UCCI

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

ACTA DE LA V REUNION DEL COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA UNION DE CIUDADES CAPITALES DE IBEROAMERICA (UCCI)

Celebrada en
San José, Costa Rica

23 y 24 de marzo de 2000

UCCI

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

ACTA DE LA V REUNION DEL COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA UNION DE CIUDADES CAPITALES DE IBEROAMERICA (UCCI)

Reunidos los días 23 y 24 de marzo de 2000, en la ciudad de San José, Costa Rica. Bajo la presidencia del Alcalde de San José y Vicepresidente de la UCCI para la Región de México, Centroamérica y El Caribe y con la presencia de representantes de las ciudades de Asunción, Caracas, Guatemala, La Habana, Lima, Madrid, México, Panamá, San Francisco de Quito, San Salvador, Tegucigalpa y San José.

1. ACTO DE INAUGURACION

A cargo del Ing. Johnny Araya Monge y con la asistencia en la mesa principal de los señores Juan Diego Gómez Navarro, Director Ejecutivo de la Oficina Regional y el señor Javier Rodríguez, Coordinador de Programas de la UCCI. En sus discursos agradecieron la presencia de los asistentes brindándoles la bienvenida a la V Reunión del Comité de Desarrollo Económico.

El Acalde de San José ofreció una exposición general sobre la situación del Comercio Informal a escala internacional y sobre la importancia de compartir experiencias que, si bien son comunes, requieren de soluciones diferentes en cada ciudad. No obstante, existen elementos en común que permiten compartir y aplicar experiencias de solución.

2. CONFERENCIA MAGISTRAL

Por parte de la Arq. Blanca Suñol Ocampo, de la Dirección de Urbanismo y Isidro Calvo, Subdirector de la Policía Municipal de San José y responsable del Area de Comercio Informal y el presbítero Orlando Navarro del CECODERS, una organización pastoral involucrada en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales del Costa Rica.

Basados en el objetivo general del Seminario: "Identificar el impacto social, económico y urbano de algunos países iberoamericanos integrados a la UCCI y sus objetivos específicos: 1) Definir el panorama asociado con los problemas y soluciones que se han dado al Comercio Informal en los diferentes sectores sociales. 2) Discutir y definir una política conjunta de evacuación del comercio informal para los países que integran la UCCI, los expositores desarrollaron su exposición.

UCCI MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

3. PRESENTACION DE EXPERIENCIAS DE LAS CIUDADES

1. San Francisco de Quito, Ecuador
2. Lima, Perú.
3. Ciudad de México
4. Ciudad de Panamá
5. Ciudad de Guatemala
6. Tegucigalpa, Honduras
7. San Salvador
8. La Habana
9. Asunción
10. Caracas.

4. CONCLUSIONES

- Uno de los elementos que contribuyen a aumentar los niveles de comercio informal son las migraciones hacia los polos potenciales que suponen las ciudades capitales. Todas las Administraciones Públicas están obligadas a fomentar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, e igualmente favorecer las oportunidades en las zonas rurales. La dificultad para acceder a créditos ventajosos para iniciar actividades comerciales; la escasa formación y capacitación de algunos sectores de las sociedades; cierto clientelismo político, la falta de empleo en la economía formal y la ausencia de respuestas adecuadas de las autoridades, son algunas de las causas que coadyuvan al incremento desordenado y descontrolado de venta informal.

- La realidad de la venta en los espacios públicos es inherente a la vida en las ciudades. A mayor desarrollo social y económico no necesiariamente disminuye el nivel de venta en el espacio público. En el caso de ciudades europeas se fomenta y aumenta este tipo de comercio como salida a una demanda existente.

- Es preciso aprender a convivir con la realidad que significa la venta ambulante, siempre que esta se haga bajo todos los controles administrativos, sanitarios, laborales, de fiscalidad, etc. que hagan de esta actividad una opción para determinados sectores sociales y para satisfacer una demanda que de hecho existe. Por todo ello no hay que descalificar al vendedor ambulante, es necesario dignificar la profesión y luchar contra la idea de que toda venta ambulante es fraudulenta e ilegal.

- La economía informal en todas las facetas como se presenta es un problema complejo que debe ser abordado desde una perspectiva integral. El planteamiento de soluciones no traumáticas pasan por la concertación con los vendedores afectados,

UCCI MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

con los comerciantes formalmente establecidos con las asociaciones de vecinos y con las autoridades locales, regionales y nacionales, siendo preciso contar con la voluntad de las autoridades para llevar a cabo cualquier medida. Se trata de un problema nacional que debe ser atendido con la decidida asistencia política y financiera del gobierno.

- De ordinario la actividad de venta ambulante se hace crítica en los centros históricos de las ciudades capitales. Permitir una tugurización de esas zonas urbanas, que en muchos casos constituye Patrimonios de la Humanidad supone un abandono lamentable de las autoridades. Hay que reivindicar la recuperación de las ciudades para vivir y convivir, sin que ello signifique la desaparición absoluta de la venta en los espacios públicos.

- La gestión de los gobiernos locales, debe ser orientada a crear mecanismos y fomentar la constitución de microempresas cooperativas, etc. que permitan una reubicación de las ventas, como las condiciones que permitan su permanencia en el sitio.

- Un mayor desarrollo económico y social lleva consigo ineludiblemente una disminución de las causas que originan la venta informal en los espacios públicos.

5. RECOMENDACIONES

- Incluir en los planes de desarrollo urbanístico de las ciudades planes de desarrollo económico que contemplen actividad del comercio en los espacios públicos para lo que es preciso concertar objetivos, programas y proyectos con la generalidad de los actores involucrados, como mecanismo que garantice el máximo respaldo social. El plan ha de ser explicado a la comunidad.

- Las ubicaciones de los vendedores de los espacios públicos han de estar ordenadas desde los municipios como administraciones conocedoras de la problemática y al ser las más próximas al ciudadano.

- A los efectos de transmitir las inquietudes y todos los puntos de vista de esta reunión y de todos los aspectos sociales, la secretaría general de la UCCI debería considerar la realización de un número especial de la Revista "Ciudades" titulado con el tema de la Economía Informal.

UCCI MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

- A los efectos de colaborar en la ejecución de los planes previstos y para el control administrativo de la situación diaria de la venta ambulante dentro de los parámetros establecidos debería considerarse por parte de las Alcaldías, la creación de unidades específicas dentro de las Policías Municipales.

- Las unidades administrativas responsabilizadas del comercio informal han de estar dotadas de una estructura organizativa que sea ágil y con capacidad de respuesta suficiente, debiendo condensar la posibilidad de ser descentralizado la competencia hacia órganos periféricos de las municipalidades como distritos, zonas, delegaciones, etc.

- El reordenamiento del comercio en los espacios públicos pasa necesariamente por cambios complejos, principalmente para los comerciantes que pueden verse seriamente afectados económica y socialmente, lo que haría de esto un proceso inviable. Para ello el municipio debe establecer un diálogo permanente y ofrecerles promoción, asesoría legal, técnica y financiera para que signifique la sostenibilidad del proceso.

- Partiendo desde la situación de pobreza y de marginalidad que han vivido estos grupos durante muchos años y que para poder enfrentarlos se requiere de acciones sostenidas de formación y de capacitación junto con el soporte de condiciones materiales y financieras de apoyo real a sus economías que coadyuven a promover gradualmente transformaciones cualitativas y sustantivas de orden económico, cultural, social y político en el sector. Transformando los informales en formales.

6. AGRADECIMIENTO

Los asistentes a la reunión felicitan al Ing. Johnny Araya Monge, Alcalde de San José, por la organización del evento y la amabilidad y hospitalidad con la que todos hemos sido tratados.

Firmamos en la ciudad de San José, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil.

UCCI

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

Lic. Cristina Silvero
ASUNCION

Dra. Gladis D'Ascoli De Darias
CARACAS

Lic. Ricardo Goubaud Solórzano
GUATEMALA

Licda. Haleyxa Tadrón Castillo
LA HABANA

Arq. Patricia Días Velarde
LIMA

Javier Rodríguez Fernández
MADRID - UCCI

Licda. Margarita Alvarez Sánchez
MEXICO

Licda. Lenis Bustamante
PANAMA

Arq. Edmundo Gallegos
SAN FRANCISCO DE QUITO

Lic. José Cestero Casanova
SAN JUAN DE PUERTO RICO

Lic. Walberto Gallegos
SAN SALVADOR

Lic. Oscar Lisandro Salgado
TEGUCIGALPA

Carlos Franco Parrellada
LA HABANA

Lic. Juan Diego Gómez Navarro
SAN JOSE - UCCI